Estados Financieros

FONDO MUTUO FONDO ACTIVO 2025

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes Fondo Mutuo Fondo Activo 2025

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Fondo Activo 2025, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Fondo Activo 2025 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Rodrigo Arroyo N. EY Audit SpA

Santiago, 10 de marzo de 2021

Estados Financieros

FONDO MUTUO FONDO ACTIVO 2025

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	2
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuibles a los Partícipes	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Einancieros	6

\$: Pesos Chilenos

M\$: Miles de Pesos Chilenos UF: Unidad de Fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO FONDO ACTIVO 2025

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA			
(Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2020	31-12-2019
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	16	9.458	132.027
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	1.891.219	2.011.944
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	1.230.000	-
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	14	-	-
Total Activo		3.130.677	2.143.971
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	11	1.230.000	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	52	59
Otros documentos y cuentas por pagar	12	277	357
Otros pasivos	14	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.230.329	416
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		1.900.348	2.143.555

Estados de Resultados Integrales Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2020	31-12-2019
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	15	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado			-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	83.281	198.541
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	(46)
Otros		811	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		84.092	198.495
GASTOS			
Comisión de administración	20	(9.789)	(9.534)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	22	-	-
Otros gastos de operación	22	(3.509)	(3.958)
Total gastos de operación		(13.298)	(13.492)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		70.794	185.003
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		70.794	185.003
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		70.794	185.003
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/ (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		70.794	185.003

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO				
(Expresado en Miles de Pesos)	(Expresado en Miles de Pesos)		31-12-2020	
	Nota N°	Serie B	Serie J	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	17	537	2.143.018	2.143.555
Aportes de cuotas		-	5.765.000	5.765.000
Rescate de cuotas		<u>-</u>	(6.079.001)	(6.079.001)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	(314.001)	(314.001)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		10	70.784	70.794
Distribución de beneficios	18	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		1	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		10	70.784	70.794
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre - Valor cuota	17	547	1.899.801	1.900.348

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO				
(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2019			
	Nota N°	Serie B	Serie J	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	17	494	1.703.058	1.703.552
Aportes de cuotas		-	1.175.000	1.175.000
Rescate de cuotas		-	(920.000)	(920.000)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	255.000	255.000
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	;	43	184.960	185.003
Distribución de beneficios	18	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		43	184.960	185.003
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre - Valor cuota	17	537	2.143.018	2.143.555

Estados de Flujos Efectivo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO			
(Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2020	31-12-2019
Flujos de Efectivo originado por actividades de operacion:	!		
Compra de activos financieros	7	(4.618.994)	(640.000)
Venta/cobro de activos financieros	7	4.849.000	920.000
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(3.280)	(4.070)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-	(409.574)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		(35.795)	-
Otros ingresos de operación		501	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		191.432	(133.644)
Flujos de efectivo originado en actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		5.765.000	1.175.000
Rescates de cuotas en circulación		(6.079.001)	(920.000)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(314.001)	255.000
Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		(122.569)	121.356
Saldo Inicial del Efectivo y Efectivo Equivalente		132.027	10.671
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente	16	9.458	132.027

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Fondo Activo 2025, en adelante Fondo, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados.

El Fondo tiene por objeto optimizar la rentabilidad para los partícipes con un plan de inversión cuya duración será hasta el año 2025, a través de un vehículo de inversión cuya cartera está conformada por instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora, siendo los activos principales cuotas de otros Fondos regulados por la Ley 20.712 del 2014.

El reglamento interno del Fondo fue depositado el 26 de abril de 2018 y entró en vigencia el 27 de abril de 2018.

La dirección de la oficina está registrada en Apoquindo 3150 piso 7, comuna de Las Condes.

El riesgo involucrado en este Fondo está determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que puede invertir, instrumentos que se indican en la política específica de inversiones del reglamento interno.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

El Directorio de la Administradora del Fondo ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 10 de marzo del 2021.

1.1. Modificaciones al reglamento interno:

Durante el año 2020, no se hicieron modificaciones en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

El Fondo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos intermedios iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha d obligatoria	
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero	

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La modificación al Marco Conceptual no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

^{*} Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores,* para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17. Esta norma no aplica al Fondo.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 10 de Marzo de 2021.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020.

2.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los Inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	31-12-2020	31-12-2019
Dólar	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor.)
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios (continuación)

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado provisión por deterioro.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 3 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionistas al que está orientado, según se detallan a continuación:

Serie B: Plan Familia de Fondos

Serie J: Aportes realizados por Compañías de Seguros de Vida y Generales

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación (continuación)

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no contempla garantías adicionales a la requerida por el Articulo 12 de la Ley 20.712

Al 31 de diciembre 2020, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía.

Nota 3 - Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros en comparación al 31 de diciembre de 2019.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno, dicho reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3.150 Piso 7, Las Condes y en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.1. Objeto del Fondo

El Fondo, tiene por objeto optimizar la rentabilidad para los partícipes con un plan de inversión cuya duración será hasta el año 2025, a través de un vehículo de inversión cuya cartera está conformada por instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora, siendo los activos principales cuotas de otros Fondos regulados por la Ley 20.712 del 2014.

4.2. Política de Inversiones

- 4.2.1 Para el desarrollo de su política de inversiones descrita en el presente Reglamento Interno, el Fondo tendrá las facultades y limitaciones que a continuación se indican:
- a) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, sólo si se cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - (i) Sean acciones inscritas en bolsas nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos de liquidez que establezca la Comisión para el mercado financiero (la "Comisión") mediante norma de carácter general.
 - (ii) Sean títulos de deuda con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquélla que determine fundadamente la Comisión mediante norma de carácter general.
- b) El Fondo podrá invertir sus recursos en un emisor en el cual mantengan invertido sus recursos personas relacionadas a la Administradora;
- c) El Fondo podrá constituir garantías reales y prendas sobre sus activos para caucionar obligaciones propias.
- d) El Fondo podrá realizar transacciones u operaciones con Fondos de inversión regulados por la Comisión que no sean administrados por la Administradora;
- e) Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, según sea el caso, en conformidad a lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.045, o bien, en el caso de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores extranjeros, éstos deberán contar con una clasificación equivalente a la establecida para los emisores nacionales
- f) El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la misma administradora o una empresa relacionada a esta, en la medida que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley y siempre que se sujeten a los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.2. Política de Inversiones (continuación)
- 4.2.2 Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.
- 4.2.3 Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones permitidas para el Fondo:
 - (i) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones de contratos en futuros, forwards y swaps; y
 - (ii) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.
- 4.2.4 El Fondo podrá mantener y denominar los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo, en las siguientes monedas: Peso Chileno UF Euro Dólar de los Estados Unidos de América, Peso Argentino, Real Brasileño, Nuevo Sol Peruano, Franco Suizo, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Peso Colombiano, Peso Mexicano y Libra Esterlina. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener como saldos disponibles o caja, las monedas antes indicadas, producto de las operaciones propias que realice, hasta un 40% del su activo por un plazo no superior a 30 días corridos.
- 4.2.5. Las inversiones del Fondo estarán dirigidas al mercado nacional y los mercados extranjeros que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la norma de carácter general N°376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- 4.2.6. El riesgo que asumen los inversionistas esta en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. el cual está dado principalmente por las siguientes variables:
 - (i). Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes;
 - (ii). El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles;
 - (iii). Variación en el precio de los títulos representativos de índices que componen el portfolio; y (iv). Variación de las monedas en las cuales estén denominados los instrumentos que componen la cartera.
 - (v). El Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos contratos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.3. Características y diversificación de las inversiones
- 4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sujeto a los límites que se indican en cada caso:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía del Estado de Chile por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 2) Títulos emitidos por otros Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 3) Bonos, efectos de comercio o títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 4) Bonos, efectos de comercio o títulos de deuda emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 5) Títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un límite máximo del 25% del total de activos del Fondo.
- 6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones emitidas por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 7) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones emitidas por entidades bancarias extranjeras o que cuenten con garantía de esas entidades:

 Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 8) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o extranjeras, o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción:
- Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 9) Acciones y opciones de suscripción de acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas nacionales, con presencia bursátil:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Hasta un límite máximo del 60% del total de activos del Fondo.

- 10) Acciones y opciones de suscripción de acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas nacionales, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia bursátil: Hasta un límite máximo del 10% del total de activos del Fondo.
- 11) Títulos representativos de acciones con presencia bursátil, tales como ADR's, emitidos por sociedades o corporaciones nacionales:

 Hasta un límite máximo del 60% del total de activos del Fondo.
- 12) Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos de diversificación y liquidez establecidos en la norma de carácter general N°376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace:

 Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 13) Títulos representativos de índices nacionales o extranjeros: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 4.3.2 Diversificación de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas
- 1) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: Hasta un límite máximo del 20% de los activos del Fondo.

Se exceptúan de este límite la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. Se exceptúan asimismo la inversión en cuotas de un Fondo nacional o extranjero, o títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley 18.045, en cuyo caso regirá el límite establecido por la Comisión mediante Norma de Carácter General.

- 2) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un límite máximo del 30% de los activos del Fondo.
- 3) Límite a la inversión respecto al capital suscrito y pagado o del activo de un solo emisor: Hasta un límite máximo del 25% del activo de dicho emisor.
- 4) Límite a la inversión en instrumentos de deuda emitidos por el Estado de Chile: Hasta un límite máximo del 25% de la deuda del Estado de Chile.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.3. Características y diversificación de las inversiones (continuación)
- 5) Limite a la inversión en cuotas de propia emisión: Hasta un límite máximo del 5% del patrimonio del Fondo.
- 4.4. Operaciones que realizará el Fondo.

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar dichas inversiones. Al efecto, la Administradora está plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los acuerdos y contratos que celebre, así como aceptar las garantías que se le constituyan a favor del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

- 4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados:
- a) Los contratos de derivados que podrá realizar el Fondo corresponderán a opciones, futuros, forward y swap.
- b) El objeto de los contratos de derivados será el de cobertura de riesgos e inversión.
- c) Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards, corresponderán a monedas, índices, tasas de interés, instrumentos de deuda, Acciones, cuotas de Fondos y títulos representativos de índices, todos nacionales o extranjeros. En lo que respecta a los contratos de swap, éstos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de deuda.
- d) Tratándose de contratos de futuros y forward, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor en una fecha futura y preestablecida, de un número determinado de unidades de aquellos activos objeto que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior. Por su parte, en el caso de contratos swap, el Fondo podrá intercambiar flujos financieros expresados en aquellos activos que constituyan su objeto, conforme a lo que se indica en la letra c) precedente. En el caso de celebrar contratos de opciones, el Fondo podrá adquirir u ofrecer los contratos que involucren la compra o venta de aquellos activos que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)
- e) Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos forwards, swaps y operaciones de derivados financieros sobre activos en general deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, sea en Chile o en el extranjero. Asimismo y dependiendo de la forma de operar de la entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.
- f) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de opciones, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo.
- g) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.
- h) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 100% del activo total del Fondo.
- i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 100% del activo del Fondo.
- j) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en la sección 3 del presente reglamento interno.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)
- k) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.
- I) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.
- m) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el 6 lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.
- n) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice o títulos representativos de ellos, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo.
- o) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice o títulos representativos de ellos, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo.
- p) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en la sección 3 del presente reglamento interno.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Poltica de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)
- q) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.
- r) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada cuota de Fondo, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión que se señalan para dichos activos en la sección 3.1 del presente reglamento interno.
- s) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada cuota de Fondo, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.
- t) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, las que podrán o no contar con la clasificación de riesgo.
- u) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo mutuo.
- 4.4.2. Política de operaciones de venta corta y préstamo de valores:
- a) El Fondo podrá actuar como vendedor corto, como también, recibir y entregar valores en préstamo.
- b) El Fondo podrá mantener en posiciones cortas hasta por el 50% del Activo total del Fondo. Atendida la naturaleza de los instrumentos respecto de los cuales el Fondo podrá celebrar operaciones de venta corta, no será aplicable la existencia de límites adicionales en función del emisor y grupo empresarial.
- c) El Fondo podrá garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, hasta por el 50% del Activo total del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)
- d) El Fondo podrá efectuar préstamos de valores, hasta por el 50% del Activo total del Fondo.
- e) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por Bolsas de valores, entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.
- 4.4.3 Política de operaciones con retroventa o retrocompra:
- a) Las operaciones se realizarán sobre los instrumentos de oferta pública que se indican en el numeral 3.1 de la sección anterior del presente reglamento interno.
- b) Las operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia.
- c) Las operaciones se celebrarán con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, 7 tanto en Chile como en el extranjero. d) El plazo máximo para ejercer el compromiso de compra o de venta, según corresponda, no podrá ser superior a 1 año.
- e) El Fondo podrá invertir hasta un 100% del total de sus activos en operaciones de compra con retroventa. Por su parte, tratándose de operaciones de venta con retrocompra, el Fondo podrá invertir hasta un 50% del total de sus activos. Con todo, el Fondo no invertirá más de un 10% de ese activo en operaciones de compra con pacto de retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

4.5 Tratamiento de los excesos:

La Administradora tomará todos los resguardos e implementará actividades como por ejemplo, el monitoreo y control periódico de las inversiones, reportes al directorio y otras que estime necesarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la política de inversión del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan por las inversiones realizadas con los recursos del Fondo, en virtud de lo dispuesto en las políticas de inversión contenidas en este reglamento, deberán eliminarse en la forma y plazos que a continuación se detallan:

a) Excesos por causas imputables a la Administradora:

Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 30 días corridos contados desde producido.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- 4.5 Tratamiento de los excesos: (continuación)
 - b) Excesos por causas no imputables a la Administradora:

Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 1 año corrido contado desde producido.

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1. Riesgos Financieros.

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante *"La Administradora"*, de acuerdo a la circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 15 de Febrero de 2008.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos.

Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1. Riesgos Financieros. (continuación)

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta Administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

5.2 Gestión de riesgo financiero

5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

5.2.1. a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en los precios de los instrumentos presentes en cartera. Para responder a ésto, en el siguiente cuadro se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada (VaR), la cual es representada, tanto en términos Porcentuales (%) como Monetario (Valor Monetario). Es decir, solo el 5% de las veces la pérdida superaría el valor indicado por el VaR.

Fecha	Patrimonio	VaR (%)	Var (Valor Monetario)
31-12-2020	1.900.348	-0,49%	(9.226)
31-12-2019	2.143.555	-0,23%	(4.890)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Actividades de Mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante oficio ordinario N°02619 y remitido a todas las sociedades que administran Fondos mutuos mediante oficio circular N°337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.
- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier participe del Fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora.

Adicionalmente, en forma semanal el "Comité de Inversiones de la Administradora", sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

5.2.1. b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
USD 10%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD 5%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD 1%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -1%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -5%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -10%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 10%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 5%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 1%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -1%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -5%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR - 10%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 10%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 5%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 1%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -1%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -5%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -10%	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la Administración la revisa trimestralmente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.1. c) Riesgo de tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

			Impacto sobre	Impacto sobre
Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	activo total	activo total %
-100bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-50bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-10bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-5bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
-1bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+1bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+5bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+10bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+50bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
+100bps	3.130.677	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. <u>Riesgo crediticio del emisor:</u> Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ii. <u>Riesgo crediticio de la contraparte:</u> Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación.

- El Fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la Comisión para el Mercado Financiero ha impartido al respecto.
- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo "Comité de inversiones de la Administradora".
- Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo reglamento interno del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2020:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2020	AAA	AA	А	BBB	ВВ	В	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-		-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	1.891.219	1.891.219
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	1.891.219	1.891.219

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2019:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2019	AAA	AA	А	ВВВ	ВВ	В	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	2.011.944	2.011.944
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-		2.011.944	2.011.944

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ii. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno, políticas sobre la Administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La administradora en su calidad de filial bancaria, mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el 2020.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días a más de 12 meses.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al 31 de diciembre 2020:

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 7 dias	7 dias hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc.						
de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	1.891.219	1.891.219
Otros titulos de capilalización	-	-	-	=	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	_	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	_	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
	-	-		-	1.891.219	1.891.219

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al 31 de diciembre 2019:

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 7 dias	7 dias hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc.						
de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	2.011.944	2.011.944
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-		-	=	=
Otros títulos de deuda	-	-	-	-		-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	2.011.944	2.011.944

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712 en su artículo 5to, el Fondo Mutuo deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido, el valor UF al 31 de diciembre de 2020 es \$ 29.070,33

Patrimonio Fondo Mutuo	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
Patrimonio en M\$	M\$	1.900.348	2.143.555
Patrimonio UF	UF	65.370,71	75.717,40
Patrimonio mínimo requerido	UF	10.000,00	10.000,00
Capital de Gestión / Exceso sobre mínimo legal	UF	55.370,71	65.717,40

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado

inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.891.219	-	-	1.891.219
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	=			-
	1.891.219	-	-	1.891.219

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2019.

Al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.011.944	•	-	2.011.944
Otros titulos de capilalización	ī	•	-	-
Titulos representativos de indices	1		-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	ı		-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-			-
	2.011.944		-	2.011.944

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo Mutuo Fondo Activo 2025, no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas (continuación)

6.1 Estimaciones contables críticas (continuación)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

	31-12-2020	31-12-2019
(Expresado en Miles de Pesos)		
a) Activos		
Activos financieros a valor razonable con efecto		
en resultados		
- Instrumentos de capitalización	1.891.219	2.011.944
-Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.891.219	2.011.944
Designados a valor razonable con efecto		
en resultados al inicio		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio		
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

Nota 7 - Activos Financieros a Vaid		31-12-2				31-12-20)19	
Instrumentos	Nacional	Extranjero	Total	% de activo	Nacional	Extranjero	Total	% de activo neto
(Expresado en Miles de Pesos)				neto				activorieto
i) Intrumento de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripcion de acciones	-	-	-	-	-	1	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.891.219	-	1.891.219	99,52	2.011.944	-	2.011.944	93,86
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.891.219	-	1.891.219	99,52	2.011.944	-	2.011.944	93,86
ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 dias								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	1	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

		31-12-2	020			31-12-20	019	
Instrumentos (Expresado en Miles de Pesos)	Nacional	Extranjero	Total	% de activo neto	Nacional	Extranjero	Total	% de activo neto
iii) Titulos de deuda con vencimientos igual o mayor a 365 dias								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-		
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	_	-	-	-		
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-		
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-		
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	1	-	-	-	-	-		
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-		
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-		
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-		-
Otros títulos de deuda	-	-		1	-	-		
Subtotal	-	-	-	-	-	-		
<u>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</u>								
Derivados	-	-	-	-	-	-		
Otros	-	-	-	-	-	-		
Subtotal	-	-	-	-	-	-		
Total	1.891.219		1.891.219	99,52	2.011.944		2.011.944	93,86

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2020	31-12-2019
Saldo de inicio al 1 de enero	2.011.944	1.693.444
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	83.281	198.541
Compras	4.618.994	640.000
Ventas	(4.849.000)	(920.000)
Vencimientos	-	-
Otros movimientos	26.000	399.959
Saldo Final al 31 de diciembre	1.891.219	2.011.944

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2020	31-12-2019
Deudores por venta	1.230.000	-
Total	1.230.000	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios (continuación)

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 11 - Rescates por Pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	do en Miles de Pesos) 31-12-2020	
Saldo rescates por pagar	1.230.000	-
Total	1.230.000	

Nota 12 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otras cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2020	31-12-2019
Comision Renta Fija	-	-
Gastos Operacionales por pagar AGF	277	357
Inversiones con retencion	-	-
Total	277	357

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 13 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 14 - Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 15 - Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 16 - Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2020	
Bancos nacionales, en CLP	9.458	132.027
Bancos nacionales, en US\$	-	-
Bancos extranjeros, en US\$	-	-
Total	9.458	132.027

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C y serie D, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre 2020 las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

31-12-2020 (Expresado en Miles de Pesos)				
Series	№ cuotas en circulación	Valor cuota	M\$	
В	446,1577	1.227,4055	547	
J	1.666.419,3395	1.140,0496	1.899.801	
Total	1.666.865,4972		1.900.348	

Al 31 de diciembre 2019 las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

31-12-2019 (Expresado en Miles de Pesos)				
Series	№ cuotas en circulación	Valor cuota	M\$	
В	446,1577	1.203,2407	537	
J	1.946.502,6434	1.100,9585	2.143.018	
Total	1.946.948,8011		2.143.555	

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un valor mínimo de suscripción por serie ascendente a \$ 1.000 para las cuotas de las serie B, y J respectivamente. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días hábiles bancarios, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

El valor del activo neto de la Serie B es M\$ 547 y para la Serie J es M\$ 1.899.801 al 31 de diciembre de 2020.

El valor del activo neto de la Serie B es M\$ 537 y para la Serie J es M\$ 2.143.018 al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2020 (Expresado en Miles de Pesos)	Serie B	Serie J
Saldo de inicio al 1 de enero	446,1577	1.946.502,6434
Cuotas suscritas	-	5.234.435,2990
Cuotas rescatadas	-	(5.514.518,6029)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Cuotas suscritas	446,1577	1.666.419,3395

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

31-12-2019	Serie	Serie
(Expresado en Miles de Pesos)	В	J
Saldo de inicio al 1 de enero	446,1577	1.708.485,7587
Cuotas suscritas	-	1.107.521,2110
Cuotas rescatadas	-	(869.504,3263)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Cuotas suscritas	446,1577	1.946.502,6434

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes

El Fondo, en el ejercicio 2020 y 2019, no ha distribuido beneficios a los partícipes.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el:

Ejercicio 2020

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2020		
	Serie B	Serie J	
Enero	1,4276	1,5579	
Febrero	- 1,5153	- 1,3980	
Marzo	- 7,5275	- 7,4110	
Abril	3,2211	3,3509	
Mayo	2,1838	2,3141	
Junio	1,1608	1,2832	
Julio	0,1568	0,2839	
Agosto	1,8960	2,0248	
Septiembre	- 1,4311	- 1,3117	
Octubre	0,0727	0,1975	
Noviembre	2,2907	2,4182	
Diciembre	0,5094	0,6400	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el:

Ejercicio 2019

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2019		
	Ser ie B	Serie J	
Enero	1,6770	1,8030	
Febrero	0,6557	0,7719	
Marzo	0,8611	0,9892	
Abril	1,0342	1,1575	
Mayo	- 0,4101	- 0,2845	
Junio	2,0004	2,1290	
Julio	1,0684	1,1987	
Agosto	0,0072	0,1350	
Septiembre	0,3572	0,4815	
Octubre	0,2444	0,3727	
Noviembre	0,9012	1,0248	
Diciembre	0,1000	0,2255	

Rentabilidad Nominal Acumulada %			
Año 2020	Último año	Últimos dos años	Ultimos tres años
SERIE B	2,0083	10,9918	-
SERIE J	3,5506	14,3683	-

Rentabilidad Nominal Acumulada %					
Año 2019	Último año	Últimos dos años	Ultimos tres años		
SERIE B	8,8066	•	-		
SERIE J	10,4467	-	-		

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave:

31-12-2020

(Expresado en Miles de Pesos)

Tipo de relacionado	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
Sociedad Administradora	-	
Personas relacionadas	1.900.348	100,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración	-	-
Total	1.900.348	100,00

Tenedor Serie B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	446,1577	-	-	446,1577	548
Accionistas de la Sociedad Adm.	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tenedor Serie J	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	,	•	1	-	•
Personas relacionadas	1.946.501,7096	5.234.435,2990	5.514.517,6691	1.666.419,3395	1.899.801
Accionistas de la Sociedad Admin.	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-

31-12-2019

(Expresado en Miles de Pesos)

Tipo de relacionado	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	2.143.554	100,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración	-	-
Total	2.143.554	100,00

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tenedor Serie B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	446,1577	-	-	446,1577	537
Accionistas de la Sociedad Adm.	-	-	-	_	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	_	-

Tenedor Serie J	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1.708.485,7587	1.107.520,2772	869.504,3263	1.946.501,7096	2.143.018
Accionistas de la Sociedad Admin.	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	-	-	-	-	-

Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre, utilizando una tasa anual para cada Serie IVA incluido o exenta de IVA según se detalla a continuación:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Serie	Remuneración %	IVA
В	2,0000	Incluido
J	1,0000	Incluido

El total de remuneración por Administración del ejercicio 2020 y 2019 ascendió a M\$ 9.789 y a M\$ 9.534 respectivamente, adeudándose M\$ 52 y M\$ 59 por remuneración por pagar a Administradora General de Fondos Security S.A. al cierre del ejercicio 2020 y 2019.

Nota 21 - Garantía Constituida por El Fondo Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7° D.L. N°1328-Artículo 12° de la Ley. N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro de Garantia Nro. 3301800022526	Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile SA	Banco Security	10.000,00	09/01/2020 al 09/01/2021

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 22 - Otros gastos

La composición de este rubro es la siguiente:

31-12-2020 (Expresado en Miles de Pesos)						
	Serie B Serie J Total					
Costo de Transaccion	-	-	-			
Gasto Administración	1	3.508	3.509			
Total	1	3.508	3.509			

31-12-2019						
	(Expresado en	Miles de Pesos)				
	Serie B Serie J Total					
Costo de Transaccion	-	-	-			
Gasto Administración	1	3.957	3.958			
Total	1	3.957	3.958			

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 23 - Información Estadística

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio se presenta en cuadros adjuntos:

Ejercicio 2020

Serie B

Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.220,4181	2.018.010	1	1
Febrero	1.201,9246	1.950.526	1	1
Marzo	1.111,4495	1.726.372	1	1
Abril	1.147,2500	1.618.880	1	1
Mayo	1.172,3041	1.677.316	1	1
Junio	1.185,9123	1.907.057	1	1
Julio	1.187,7713	3.225.977	1	1
Agosto	1.210,2912	1.816.196	1	1
Septiembre	1.192,9707	2.285.035	1	1
Octubre	1.193,8378	1.823.436	1	1
Noviembre	1.221,1852	1.892.669	1	1
Diciembre	1.227,4055	3.130.677	-	1
Total			11	

Serie J

Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.118,1104	2.018.010	870	1
Febrero	1.102,4788	1.950.526	793	1
Marzo	1.020,7744	1.726.372	784	1
Abril	1.054,9794	1.618.880	654	1
Mayo	1.079,3923	1.677.316	786	1
Junio	1.093,2432	1.907.057	732	1
Julio	1.096,3465	3.225.977	853	1
Agosto	1.118,5455	1.816.196	1.014	1
Septiembre	1.103,8737	2.285.035	820	1
Octubre	1.106,0536	1.823.436	773	1
Noviembre	1.132,8001	1.892.669	765	1
Diciembre	1.140,0496	3.130.677	934	1
Total			9.778	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

Ejercicio 2019 Serie B

Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.124,3975	1.543.440	1	1
Febrero	1.131,7697	1.650.437	1	1
Marzo	1.141,5153	1.726.840	1	1
Abril	1.153,3207	1.771.757	1	1
Mayo	1.148,5906	2.160.777	1	1
Junio	1.171,5667	2.246.922	1	1
Julio	1.184,0836	1.935.518	1	1
Agosto	1.184,1688	1.938.158	1	1
Septiembre	1.188,3982	1.971.641	1	1
Octubre	1.191,3031	1.973.924	1	1
Noviembre	1.202,0392	2.009.183	-	1
Diciembre	1.203,2407	2.143.971	-	1
Total			10	

Serie J

Mes	Valor Cuota\$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.014,7957	1.543.440	687	1
Febrero	1.022,6285	1.650.437	603	1
Marzo	1.032,7440	1.726.840	705	1
Abril	1.044,6977	1.771.757	713	1
Mayo	1.041,7253	2.160.777	879	1
Junio	1.063,9036	2.246.922	903	1
Julio	1.076,6568	1.935.518	841	2
Agosto	1.078,1103	1.938.158	821	2
Septiembre	1.083,3013	1.971.641	850	2
Octubre	1.087,3390	1.973.924	831	2
Noviembre	1.098,4817	2.009.183	818	2
Diciembre	1.100,9585	2.143.971	873	2
Total			9.524	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

La custodia de los valores mantenida por el Fondo en la cartera de inversión para el ejercicio 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2020							
Custodia de valores							
custoula de valoi es	Custodia nacional			Custodia extranjera			
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	
	1	2	3	4	5	6	
Empresas de depósito de valores - custodia	1.891.219	100,00	60,41	-	-	•	
Encargada por Sociedad Administradora		-	•		-	-	
Empresas de depósito de valores - custodia	-	-	1	-	-		
Encargada por entidades bancarias		-	-		-	-	
Otras entidades	-		-	-		-	
Totales	1.891.219	100,00	60,41				

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009) (continuación)

La custodia de los valores mantenida por el Fondo en la cartera de inversión para el ejercicio 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2019							
Custodia de valores							
	Custodia nacional			Custodia extranjera			
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	
	1	2	3	4	5	6	
Empresas de depósito de valores - custodia	2.011.944	100,00	93,84	-	-	-	
Encargada por Sociedad Administradora		-	-		-	-	
Empresas de depósito de valores - custodia	-	-	-	-	-	-	
Encargada por entidades bancarias		-	-		-	-	
Otras entidades	-	-	_	-	-		
Totales	2.011.944	100,00	93,84	-		-	

Nota 25 - Excesos de Inversión

El Fondo, al 31 de diciembre 2020 y 2019, no presenta excesos de inversión por emisor.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de Pesos)

Nota 26 - Operaciones de Compra con Retroventa

El Fondo, al 31 de diciembre 2020 y 2019, no posee operaciones de compra con retroventa.

Nota 27 - Inversiones sin Valorización

El Fondo, al 31 de diciembre 2020 y 2019, no mantiene inversiones sin valorización.

Nota 28 - Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 29 - Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2020 la Administración no tiene conocimiento de Hechos que afecten significativamente la presentación de los Estados Financieros.

Nota 30 - Hechos Posteriores

El 10 de enero de 2021 la Sociedad Administradora renovó Póliza de Seguro de Garantía nro. 3302100029585 por UF10.000, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Administradora del Fondo, siendo designado como representante de los beneficiarios de la garantía la Administradora General de Fondos Security S.A..

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.